

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(1) Constitución y objeto**

La Compañía **ICESA S.A.**, fue constituida bajo leyes ecuatorianas, en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública del 24 de febrero de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de marzo del mismo año, inicialmente bajo la denominación de Industria Constructora Electrónica S.A. I.C.E.S.A., misma que fue cambiada a la vigente, el 31 de enero de 2007.

El objeto social de la Compañía es la compra, venta, distribución, representación, importación, manufactura y exportación de todo tipo de accesorios y mobiliario para el hogar, artefactos y accesorios para uso doméstico, etc.

La comercialización de sus productos lo realizó a través de sus cadenas de almacenes bajo los nombres comerciales de " Japón", " Japón Motor", " Orve Hogar", "Samsung", Japón Tech", " HP", " Loco Luis" e "Istore"

**(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017
NIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía **ICESA S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, y los Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

**Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

La Administración de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **ICESA S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez de **ICESA S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

**ICESA S.A.**, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

**Riesgo de inflación.** - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **ICESA S.A.**, son los saldos de caja y efectivo, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar y otras inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

**ICESA S.A.** vende sus productos principalmente en sus puntos de venta localizados en todo el Ecuador; consecuentemente el riesgo de crédito se ve afectado por las características individuales de los clientes.

**ICESA S.A.** ha establecido una política de riesgo, bajo la cual, se analiza el otorgamiento de créditos en lo que respecta a:

- Análisis de calificación en el buró de crédito de cada uno de los clientes.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Revisión y análisis de la información recabada por parte de los ejecutivos de ventas, de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración.
- Análisis de requisitos cualitativos: edad mínima y máxima del cliente, sector habitacional y actividad económica.
- Validación física y telefónica de la información del cliente.
- El plazo y monto de crédito otorgado a los clientes es aprobado por el departamento de crédito.

**ICESA S.A.** ha considerado establecer como parte de sus procedimientos para administrar el riesgo de crédito lo siguiente:

- Con fecha 6 de junio de 2013 y mediante adendum modificatorio de fecha 10 de julio de 2014 suscribió un contrato de compra – venta de cartera con Banco Pichincha C.A., mediante el cual las partes acuerdan la venta de cartera, previo a que se cumpla ciertos parámetros preestablecidos por el Banco. El contrato se mantendrá vigente mientras existan obligaciones vendidas que no hubieran sido canceladas o que las partes se encuentren en proceso de negociación de la cartera. Como parte del convenio las partes establecieron constituir un fondo de garantía, para cubrir eventuales incumplimientos de los deudores en el pago de sus obligaciones. Adicionalmente las partes establecieron que las cuentas por cobrar vencidas de más de 120 días serán devueltas a la Compañía y en este caso el banco disminuirá del fondo de garantía, lo correspondiente al monto devuelto.

El convenio suscrito con Banco Pichincha C.A., durante el año 2017 se ha mantenido vigente.

- Adicionalmente la Compañía mantiene convenios suscritos con una entidad de recuperación y gestión de cobranza, a fin de minimizar las pérdidas por cartera vencida.

**Riesgo de tasa de interés.-** El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **ICESA S.A.**, minimizar el costo de la

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

**Inversiones corrientes. -**

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos.

**Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Deterioro de cuentas por cobrar.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financieros.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Otras cuentas por cobrar**

Los principales componentes de las otras cuentas por cobrar lo constituyen los anticipos dados a proveedores y partes relacionadas, los cuales según la Compañía considera que no requiere una estimación para deterioro.

**Inventarios**

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Los inventarios están registrados al costo o al valor neto realizable, el menor entre los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito, las cuáles se reconocen al costo específico de la factura de los proveedores, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y llevarlos a su localización y condición actual.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja de rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Activos por impuestos corrientes. -**

Corresponden principalmente a: crédito tributario (IVA), impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

**Pagos anticipados. -**

Corresponden a pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Incluye seguros pagados por anticipado, arriendos y otros pagos anticipados, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

**Propiedades y equipos. -**

**Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**- para las partidas de equipo de computación, muebles y enseres, equipo de oficina, vehículos, equipos electrónicos y estanterías, la Compañía después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

**Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación.** - para el caso de bienes inmuebles, la entidad ha optado, por la medición de dichas partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable por el método de revaluación.

**Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedades y equipos se depreció de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Rubro de propiedades y equipos</u></b>	<b><u>Vida útil (en años)</u></b>
Edificios	Entre 40 y 60 años
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	Entre 3 y 10 años 10
Muebles y enseres	3
Equipo de computación	5
Vehículos	10
Equipo de oficina	10
Equipos electrónicos	10
Estanterías	10

**Retiro o venta de propiedades y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Deterioro del valor de los activos. -**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**Propiedades de inversión**

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

**Medición inicial.-** las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

**Medición posterior.-** las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión, calculada como la diferencia entre el importe obtenido de la disposición y el importe en libros de los elementos se reconoce en resultados.

**Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen el costo de los derechos de locales concesionados y la plusvalía.

**i. Reconocimiento y medición**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo. Posteriormente, se valoran al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

**ii. Amortización**

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

La amortización de los derechos de locales concesionados se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base en el método de línea recta, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo está en función del período del contrato de concesión que está entre 3 y 10 años.

**iii. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultado cuando se incurren.

**Inversiones no corrientes**

**Inversiones en subsidiarias.**- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

**Inversiones en asociadas.**- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria está entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

**Inversiones en otras Compañías.**- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos de venta.

**Otras inversiones**

Las otras inversiones corresponden a fondos de garantía en efectivo y un certificado de depósito que se mantienen en bancos que superan la calificación "A", según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2017 y 2016, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o régímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o régímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o régímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

**Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

**Experiencia de Mortalidad**

**Número de fallecidos por 100,000 vivos**

<b><u>Edad</u></b>	<b><u>Hombres</u></b>	<b><u>Mujeres</u></b>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

**Experiencia de Rotación**

<b><u>Edad</u></b>	<b><u>Hombres</u></b>	<b><u>Mujeres</u></b>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Bases técnicas</u>	
<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2017</u>
Tasa de descuento	7,57 % (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	2,50 %
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

**(a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento:** El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía ICESA S.A., ha sido elaborado por la Compañía Actuaria Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

**Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Prestación de servicios.-** El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(3) Saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

<b>Diciembre 31,</b>		
<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>	
(en U.S. dólares)		

**Otras cuentas por cobrar: (Nota 6)**

Anticipo

Corporación Ensab Industria Ecuatoriana		
Ensambec S.A.	<u>389,108</u>	<u>3,344,880</u>
	<b><u>389,108</u></b>	<b><u>3,344,880</u></b>

**Cuentas por pagar: (Nota 17)**

Proveedores locales

Corporación Ensab Industria Ecuatoriana		
Ensambec S.A.	<u>3,680,046</u>	<u>1,722,723</u>
	<b><u>3,680,046</u></b>	<b><u>1,722,723</u></b>

Proveedores del exterior

Bright Export Limited		
	<u>5,093,620</u>	<u>11,124,779</u>
	<b><u>5,093,620</u></b>	<b><u>11,124,779</u></b>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La cuenta efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Caja	1,048,344	167,528
Bancos	<u>6,306,847</u>	<u>3,783,579</u>
	<u><b>7,355,191</b></u>	<u><b>3,951,107</b></u>

**(5) Inversiones corrientes**

Corresponde a:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Inversiones:		
Banco del Austro S.A. (i)	0	1,000,000
Banco Internacional S.A. (ii)	0	614,358
Banco de Guayaquil S.A. (iii)	<u>0</u>	<u>383,141</u>
	<u><b>0</b></u>	<u><b>1,997,499</b></u>

- (i) Banco del Austro S.A. – mantenido hasta el vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 devengan intereses a la tasa del 6.25% anual, con vencimiento hasta julio de 2017.
- (ii) Banco Internacional S.A. – mantenido hasta el vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 devengan intereses a la tasa del 5% anual, con vencimiento hasta enero de 2017.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- (iii) Banco de Guayaquil S.A. – mantenido hasta el vencimiento, al 31 de diciembre de 2016 devengan intereses a la tasa del 6.50% anual, con vencimiento hasta enero de 2017.**

**(6) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Cuentas por cobrar comerciales		
Cartera crédito directo	11,148,137	4,146,960
Financiamiento gobierno (i)	5,402,950	16,813,568
Tarjetas de crédito	1,057,659	1,599,854
Ventas a empresas y empleados	404,028	567,394
	<b><u>18,012,774</u></b>	<b><u>23,127,776</u></b>
Anticipo titularización	0	455,021
	<b><u>0</u></b>	<b><u>455,021</u></b>
Otras cuentas por cobrar		
Fideicomiso (ii)	171,614	1,089,085
Seguros	324,754	71,889
Partes relacionadas ( <i>Nota 3</i> )	389,108	3,344,880
Otros	3,390,523	1,330,714
	<b><u>4,275,998</u></b>	<b><u>5,836,569</u></b>
	<b><u>22,288,772</u></b>	<b><u>29,419,366</u></b>

- (i)** Corresponde a cuentas por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía por las ventas asociadas a cocinas de inducción.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- (ii) El 12 de agosto de 2013 se constituyó el Fideicomiso Titularización Primera Emisión de flujos futuros, cuyo originador, constituyente y beneficiario es ICESA S.A. el objetivo del fideicomiso es desarrollar un proceso de titularización basado en los flujos futuros que tiene derecho el originador producto de las ventas realizadas a sus clientes con las tarjetas emitidas por los bancos emisores entre los que constan: Banco Bolivariano C.A., Pacificard S.A., Diners Club del Ecuador S.A., Discover y Banco Pichincha C.A. Los títulos emitidos como producto del proceso de titularización fueron por un monto de hasta US\$ 8,000,000.

La emisión de valores efectuada el 8 de noviembre de 2013 comprendió los siguientes términos:

Monto	US\$ 8,000,000
Vencimiento hasta el año	2017
Tasa de interés anual fija	8.25%
Pago de capital	semestral
Pago de interés	trimestral

El fideicomiso incluyó varios mecanismos de garantía, los cuales sirvieron para caucionar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo y contraídas con los inversionistas.

A noviembre de 2017, fecha de vencimiento de la emisión de valores, fue cancelado el saldo del capital e intereses correspondientes al último semestre.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 por US\$ 171,614, se canceló en el mes de enero de 2018.

**(7) Inventarios**

El rubro de inventarios incluye:

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Inventario para la venta	21,269,255	23,376,084
Importaciones en tránsito	<u>2,237,542</u>	<u>4,427,458</u>
	<b><u>23,506,798</u></b>	<b><u>27,803,542</u></b>

Los inventarios incluyen una amplia gama de productos como son: electrodomésticos, equipos de sonido, equipos de video, entre otros.

**(8) Activos por impuestos corrientes**

El rubro de activos por impuestos corrientes incluye:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario de impuesto a la renta ( <i>Nota 30</i> )	<u>348,106</u>	<u>0</u>
	<b><u>348,106</u></b>	<b><u>0</u></b>

**(9) Pagos anticipados**

Un resumen de los pagos anticipados, a continuación:

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Pagos anticipados:</b>		
Intereses	405,850	636,982
Seguros	38,269	29,971
Otros servicios	<u>230,737</u>	<u>96,467</u>
	<b><u>674,856</u></b>	<b><u>763,419</u></b>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(10) Propiedades y equipos**

La composición de propiedades y equipos es como se muestra a continuación:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Edificios (i)	11,695,324	12,596,781
Terreno (i)	2,855,519	4,736,033
Instalaciones y mejoras	3,947,383	3,120,482
Equipo de computación	3,489,243	2,813,139
Muebles y enseres	1,080,123	1,077,985
Equipos electrónicos	1,115,549	970,775
Equipo de oficina	631,900	602,447
Vehículos	363,239	390,015
Estanterías de exhibición	278,901	270,901
Depreciación acumulada	(6,526,917)	(5,699,422)
	<b>18,930,264</b>	<b>20,879,137</b>

- (i) La disminución entre el año 2017 y 2016 en bienes inmuebles (edificio y terreno), se origina debido a que ICESA S.A., aportó a título de fideicomiso mercantil de manera irrevocable el derecho de dominio sobre el inmueble, ubicado en la Avenida Naciones Unidad y Amazonas

A continuación el movimiento de propiedades y equipos:

(Ver detalle en la página siguiente)

## Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Saldo</u> 31/12/2015	<u>Adiciones</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2016	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Aporte</u> Fideicomiso	<u>Saldo</u> 31/12/2017
Terreno	3,500,100	0	1,235,933	0	0	4,736,033	0	0	0	2,855,519
Edificios	6,019,371	0	8,984,614	(2,407,204)	0	12,586,781	0	0	(901,457)	11,695,324
Instalaciones y mejoras	3,702,515	758,680	0	0	(1,340,713)	3,120,482	826,901	0	0	3,947,383
Equipo de computación	2,513,343	299,796	0	0	0	2,813,139	676,104	0	0	3,489,243
Muebles y enseres	1,075,889	2,096	0	0	0	1,077,985	2,139	0	0	1,080,123
Estanterías de exhibición	270,901	0	0	0	0	270,901	8,000	0	0	278,901
Equipo de oficina	601,597	850	0	0	0	602,447	29,453	0	0	631,900
Vehículos	384,793	52,097	0	0	(46,875)	390,015	0	(26,777)	0	363,239
Equipos electrónicos	879,912	90,863	0	0	0	970,775	144,774	0	0	1,115,549
<b>Propiedad y equipos</b>	<b>18,348,422</b>	<b>1,204,382</b>	<b>10,220,547</b>	<b>(2,407,204)</b>	<b>(1,387,588)</b>	<b>26,578,559</b>	<b>1,687,371</b>	<b>(26,777)</b>	<b>(2,781,371)</b>	<b>25,457,181</b>
Depreciación acumulada	(7,344,570)	(794,990)	0	2,407,204	32,934	(5,699,422)	(858,821)	26,777	4,548	(6,526,917)
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(7,344,570)</b>	<b>(794,990)</b>	<b>0</b>	<b>2,407,204</b>	<b>32,934</b>	<b>(5,699,422)</b>	<b>(858,821)</b>	<b>26,777</b>	<b>4,548</b>	<b>(6,526,917)</b>
Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada	<b>11,603,852</b>					<b>20,879,137</b>				<b>18,930,264</b>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(11) Propiedades de inversión**

El rubro de propiedades de inversión incluye:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Terreno (i)	1,108,898	1,108,898
Inmueble (Terreno y Construcción) (ii)	<u>3,500,000</u>	<u>0</u>
	<b><u>4,608,898</u></b>	<b><u>1,108,898</u></b>

- (i) Lote de terreno de 27,722.46 metros cuadrados, ubicado en el km 6 ½ vía Daule, parroquia Tarqui, cantón y ciudad Guayaquil. El valor razonable de la propiedad de inversión es de US\$ 1,108,898; el cual fue determinado por un perito independiente.
- (ii) ICESA S.A., aporta, a título de fideicomiso mercantil de manera irrevocable el derecho de dominio sobre el inmueble, ubicado en la Avenida Naciones Unidad y Amazonas, dicho inmueble se contabiliza en el Fideicomiso por el valor de US\$ 3,500,000.

**(12) Activos intangibles**

Incluye:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Concesiones centros comerciales (i)	1,743,248	1,910,347
	<b><u>1,743,248</u></b>	<b><u>1,910,347</u></b>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- (I) El movimiento de los locales concesionados se muestra a continuación:**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Saldo inicial	<u>1,910,347</u>	<u>2,329,417</u>
Adiciones	104,322	14,858
Amortización	<u>(271,421)</u>	<u>(433,928)</u>
Saldo final	<u>1,743,248</u>	<u>1,910,347</u>

**(13) Inversiones no corrientes**

El rubro de inversiones no corrientes comprende:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Inversiones en acciones	<u>650,000</u>	<u>650,000</u>
	<u>650,000</u>	<u>650,000</u>

Corresponde a inversiones que ICESA mantiene en la Compañía Darmain S.A.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(14) Otras inversiones**

Esta cuenta incluye:

		<b>Diciembre 31,</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
		(en U.S. dólares)	

Fondo de garantía - mantenido hasta  
el vencimiento:

Banco Pichincha C.A.	7,366,328	4,448,184
Banco Solidario S.A.	<u>2,603</u>	<u>31,195</u>
	<b><u>7,368,932</u></b>	<b><u>4,479,379</u></b>

- Con fecha 6 de junio de 2013 y mediante adéndum modificatorio de fecha 10 de julio de 2014 suscribió un contrato de compra - venta de cartera con Banco Pichincha C.A., mediante el cual las partes acuerdan la venta de cartera, previo a que se cumpla ciertos parámetros pre establecidos por el Banco. El contrato se mantendrá vigente mientras existan obligaciones vendidas que no hubieran sido canceladas o que las partes se encuentren en proceso de negociación de la cartera. Como parte del convenio las partes establecieron constituir un fondo de garantía, para cubrir eventuales incumplimientos de los deudores en el pago de sus obligaciones. Adicionalmente las partes establecieron que las cuentas por cobrar vencidas de más de 120 días serán devueltas a la Compañía y en este caso el banco disminuirá del fondo de garantía, lo correspondiente al monto devuelto.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(15) Activo por impuestos diferidos**

El rubro de activo por impuestos diferidos incluye:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuestos diferidos	0	48,851
	<u>0</u>	<u>48,851</u>

A continuación el movimiento:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Impuesto diferido por beneficios empleados:		
Saldo inicial	<u>48,851</u>	<u>60,634</u>
Reconocimiento en resultados	1,244	(11,783)
Eliminación impuesto diferido	(50,095)	0
Saldo final	<u>0</u>	<u>48,851</u>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(16) Otros activos no corrientes**

Esta cuenta incluye:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(en U.S. dólares)	
Garantías	540,655	527,700
Fideicomiso garantía	16,500	16,500
Otros	<u>28,132</u>	<u>14,118</u>
	<b><u>585,287</u></b>	<b><u>558,318</u></b>

**(17) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

La composición de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

ICESA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(en U.S. dólares)	

**Corto plazo**

Proveedores locales		
Relacionados ( <i>Nota 3</i> )	3,680,046	1,722,723
No relacionados	9,220,484	9,574,292
Proveedores del exterior		
Relacionados ( <i>Nota 3</i> )	5,093,620	11,124,779
No relacionados	<u>1,224,567</u>	<u>2,761,342</u>
	<u>19,218,717</u>	<u>25,183,136</u>
Anticipo clientes	62,755	26,091
	<u>62,755</u>	<u>26,091</u>
Emisión de obligaciones	6,833,333	2,000,000
	<u>6,833,333</u>	<u>2,000,000</u>
Otras cuentas por pagar		
Otros	1,954,692	1,441,276
	<u>1,954,692</u>	<u>1,441,276</u>
Provisiones		
Financieras	904,809	1,014,473
Arriendo	166,119	35,796
Varias	<u>1,480,267</u>	<u>1,145,987</u>
	<u>2,551,196</u>	<u>2,196,257</u>
	<u><b>30,620,694</b></u>	<u><b>30,846,760</b></u>

**Largo plazo**

Garantías	<u>33,974</u>	<u>52,409</u>
	<u><b>33,974</b></u>	<u><b>52,409</b></u>
		47

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(18) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se hallan conformadas de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(en U.S. dólares)	
<b>Corto plazo</b>		
Banco Aliado S.A.	11,000,000	0
Banco de Guayaquil S.A.	5,000,000	5,911,894
Banco Internacional S.A.	1,810,000	9,807,900
Banco del Pacífico S.A.	1,431,444	0
Banco del Austro S.A.	753,402	4,211,744
Banco Bolivariano C.A.	0	1,765,354
	<b><u>19,994,846</u></b>	<b><u>21,696,892</u></b>
<b>Largo plazo</b>		
Banco Aliado S.A.	0	10,900,000
Banco del Pacífico S.A.	5,889,989	0
Banco del Austro S.A.	4,246,598	0
	<b><u>10,136,587</u></b>	<b><u>10,900,000</u></b>
	<b><u>30,131,433</u></b>	<b><u>32,596,892</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 ICESA S.A., ha constituido las siguientes garantías por las obligaciones contraídas con instituciones financieras:

**Institución Financiera**      **Garantía**

Banco Internacional S.A.	Sobre firmas
Banco del Pacífico S.A.	Prenda comercial de mercadería
Banco de Guayaquil S.A.	Sobre firmas
Banco del Austro S.A.	Sobre firmas

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Los préstamos bancarios con Banco Aliado S.A., Banco Internacional S.A., Banco del Pacífico S.A., Banco de Guayaquil S.A. y Banco del Austro S.A., constituyen fuentes de financiamiento que son utilizadas para capital de trabajo y la cancelación de pasivos.

**(19) Obligaciones corrientes**

Un resumen de las obligaciones corrientes se muestra de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Con el Servicio de Rentas Internas		
Impuestos por pagar	953,281	575,401
Impuesto a la salida de divisas (i)	68,375	147,404
Impuesto a la renta por pagar ( <i>Nota 30</i> )	<u>0</u>	<u>129,225</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aportes	229,612	3,287
Préstamos	72,576	97,582
Fondos de reserva	<u>21,923</u>	<u>70,934</u>
Con los empleados		
Sueldos por pagar	215,173	(287,751)
Otros préstamos	<u>163</u>	<u>163</u>
	<b><u>1,561,103</u></b>	<b><u>736,246</u></b>

- (i) De acuerdo a la reforma del artículo 159 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las importaciones de productos de

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

inducción se encuentran exentas al impuesto a la salida de divisas  
– ISD.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(20) Pasivos acumulados**

Un detalle de los pasivos acumulados es como sigue:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	83,733	81,432
Décimo cuarto sueldo	260,651	282,433
Vacaciones	352,612	414,778
Participación trabajadores ( <i>Nota 30</i> )	<u>0</u>	<u>375,197</u>
	<b><u>696,996</u></b>	<b><u>1,153,841</u></b>

**(21) Beneficios empleados largo plazo**

Los beneficios empleados largo plazo, se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	995,478	1,098,192
Desahucio	<u>318,163</u>	<u>274,628</u>
	<b><u>1,313,642</u></b>	<b><u>1,372,820</u></b>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Los movimientos de las obligaciones patronales, fueron de la siguiente manera:

	<u>Jubilación</u> <u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo 31 de diciembre de 2016	<u>1,098,192</u>	<u>274,628</u>
Costo laboral e intereses	217,266	83,680
Ganancias ORI	(222,922)	144,022
Liquidaciones anticipadas	(86,666)	0
Beneficios pagados	(10,391)	(184,031)
Otros ajustes	<u>0</u>	<u>(136)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2017	<u>995,478</u>	<u>318,163</u>

**(22) Pasivos por impuestos diferidos**

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias imponibles, este impuesto se ha medido empleando las tasas fiscales vigentes en nuestra legislación ecuatoriana. La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 registra un pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de sus bienes revaluados, a continuación un detalle:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Pasivo por impuestos diferidos	<u>2,320,859</u>	<u>2,521,502</u>
	<u>2,320,859</u>	<u>2,521,502</u>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

El movimiento del pasivo por impuesto diferido, fue de la siguiente manera:

**Diciembre 31,**  
**2017**      **2016**  
**(en U.S. dólares)**

Impuesto diferido por propiedades y equipos:

	<u>2,521,502</u>	<u>561,508</u>
Reconocimiento en patrimonio	0	1,976,615
Reconocimiento en resultados	<u>(200,643)</u>	<u>(16,621)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>2,320,859</u></b>	<b><u>2,521,502</u></b>

**(23) Patrimonio de los accionistas**

**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía es de US\$ 8,635,822, el mismo que se halla dividido en 43,179,111 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas de US\$ 0,20 cada una.

**Reserva Legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

**Reserva por revaluación de propiedades y equipos**

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Corresponde al efecto de la revaluación de las propiedades y equipos.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Otros resultados integrales**

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores .

**Adopción NIIF por primera vez**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Aplicación de NIIF por primera vez", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(24) Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Ventas retail (i)	131,974,786	134,206,130
Ventas servicios (ii)	12,128,854	7,674,086
Otros ingresos operacionales	<u>6,058,906</u>	<u>3,253,454</u>
	<b><u>150,162,545</u></b>	<b><u>145,133,670</u></b>

- (i) Incluye ventas a crédito, y ventas de productos de inducción con financiamiento de gobierno.
- (ii) Ingresos por prestación de servicios incluye principalmente valores por concepto de garantías extendidas, que constituyen una extensión adicional de la garantía de fábrica, por un plazo de hasta 24 meses.

**(25) Costo de ventas**

Corresponde a los costos de ventas que incurre la Compañía para la comercialización de sus productos, así como para la prestación de servicios.

**(26) Gasto administrativos y ventas**

La composición de gastos administrativos y ventas es como sigue:

(Ver página siguiente)

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	19,410,704	17,154,045
Otros gastos	15,787,717	19,116,897
Servicios generales	8,002,962	7,360,415
Arriendos	5,739,390	6,375,956
Promoción y publicidad	1,750,645	928,839
Depreciación propiedades y equipos		
<i>(Nota 10)</i>	858,821	794,990
Gastos de gestión	42,149	78,217
	<b>51,592,388</b>	<b>51,809,359</b>

**(27) Gastos financieros**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Gasto interés	4,750,479	4,305,579
Gastos bancarios	564,502	445,749
Impuesto a la salida de divisas	10,171	322,911
	<b>5,325,151</b>	<b>5,074,240</b>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(28) Ganancias**

A continuación se presenta un detalle de la cuenta ganancias:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Utilidad en venta de activos fijos	13,158	10,052
Otros ingresos	<u>3,693,603</u>	<u>4,632,352</u>
	<b><u>3,706,761</u></b>	<b><u>4,642,405</u></b>

**(29) Pérdidas**

La cuenta pérdidas se detalla de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Pérdida en venta de activos fijos	0	91
Pérdida en venta de títulos	0	84,697
Gastos no deducibles	79,688	55,545
Otros gastos	<u>0</u>	<u>112,117</u>
	<b><u>79,688</u></b>	<b><u>252,450</u></b>

**(30) Impuesto a la renta y participación trabajadores**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

(Ver página siguiente)

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(1,990,035)	2,501,315
(+) Participación trabajadores ( <i>Nota 20</i> )	0	(375,197)
(-) Otras rentas exentas	(925,025)	0
(+) Gastos no deducibles	<u>1,083,495</u>	<u>875,259</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>(1,831,564)</u>	<u>3,001,377</u>
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>660,303</u>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	1,131,111	1,098,202
Rebaja del saldo del anticipo ( <i>Decreto 210</i> )	<u>218,046</u>	<u>0</u>
Anticipo determinado (Incluye rebaja)	<u>913,065</u>	<u>1,098,202</u>
Anticipo determinado mayor al impuesto causado	<u>913,065</u>	<u>1,098,202</u>
Anticipo pendiente de pago	327,069	674,340
Retenciones en la fuente del ejercicio	<u>(675,175)</u>	<u>(545,115)</u>
Saldo a favor / Impuesto a la renta por pagar	<u>(348,106)</u>	<u>129,225</u>

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(31) Ganancias por acción**

El cálculo de las ganancias por acción se basó en la utilidad atribuible a los accionistas y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. El promedio ponderado del número de acciones es 43,179,111 en ambos años.

**(32) Contingentes**

Los litigios en los que ICESA S.A mantiene son:

Tipo	Demandante	Ciudad	Año	Demandado	Antecedente	Quantia US\$
Civil	Herrera Paucar Gustavo	Pichincha	2011	ICESA	Daño Moral	54.000
Administrativo	Superintendencia de Control y Poder del Mercado	Quito	2015	ICESA	Práctica desleal en preciosadores ORVE	No se puede cuantificar la posible multa
Administrativo	Superintendencia de Control y Poder del Mercado	Quito	2017	ICESA	Práctica desleal comercialización cocinas inducción	No se puede cuantificar la posible multa
Administrativo	Superintendencia de Control y Poder del Mercado	Quito	2017	ICESA	Práctica desleal garantía extendida	No se puede cuantificar la posible multa

**(33) Aspectos Tributarios**

**Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

**Tarifa del impuesto a las ganancias**

**Provisión para los años 2017 y 2016.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, participes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

**Anticipo para los años 2017 y 2016.**

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales,

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

<b>Tipo de contribuyente</b>	<b>Ingresos brutos anuales</b>		<b>Porcentaje de rebaja</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
Personas naturales,	0.00	500,000.00	100%
sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

**Reinversión de utilidades.**

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

**Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o régímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declaré una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

**ICESA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2, la Compañía presenta condiciones, por ende están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas.

**(34) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

**(35) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía **ICESA S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 05 de 2018, y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.